

# **Proyecto Bilingüe de Centro 2018-2022 – Adenda para la P.G.A. 2020-2021**

---

## **Adenda para la P.G.A. 2020-2021**

## 1. ORGANIZACIÓN

### 1.1. SELECCIÓN DE LAS DNL Y ORGANIZACIÓN POR CURSOS Y NIVELES

Se incluye la materia o módulo de Lengua Extranjera.

- CFGS de Comercio Internacional:
  - En el Primer curso, Inglés -5 sesiones- y Formación y Orientación Laboral (en adelante FOL), 3 sesiones semanales.
  - En el Segundo curso, Marketing Internacional (MI) -7 sesiones- y Negociación Internacional (NI) -5 horas-.
- CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma:
  - En el Primer curso, Inglés Técnico para CFGS de la familia profesional de Informática y Comunicaciones -2 sesiones- y Sistemas Informáticos (SI), 6 sesiones.
  - En el Segundo curso, Desarrollo de Interfaces (DI) -7 sesiones- y Sistemas de Gestión Empresarial (SGE) -5 sesiones-.
- Educación Secundaria Obligatoria, Primer curso, 11 horas:
  - Primera Lengua Extranjera, 4 horas.
  - Biología y Geología, 3 horas.
  - Educación Plástica, Visual y Audiovisual , 2 horas.
  - Música, 2 horas.
- Segundo de ESO, 11 horas:
  - Primera Lengua Extranjera, 4 horas.
  - Física y Química, 3 horas.
  - Educación Plástica, Visual y Audiovisual , 2 horas.
  - Música, 2 horas.
- Tercero de ESO, 9 horas:
  - Primera Lengua Extranjera, 4 horas.
  - Física y Química, 3 horas.
  - Educación Física , 2 horas.
- Cuarto de ESO, 9 horas:
  - Primera Lengua Extranjera, 4 horas.
  - Biología y Geología (enseñanzas académicas), 3 horas.
  - Educación Física (enseñanzas académicas), 2 horas.

### 1.2. PROGRAMAS EUROPEOS

El centro cuenta con un equipo de profesorado comprometido con la participación en estos programas, con la finalidad de mejorar la competencia del alumnado en las tres lenguas extranjeras que se imparten en el centro y de promover el conocimiento de otras culturas de la Unión Europea.

Se procurará mantener el contacto con el profesorado y el alumnado del Programa de Intercambio con el *Gesamtschule* de Lippstadt, Alemania, preferentemente vía proyecto eTwinning.

Continúa el Erasmus+ 229 “Young Journalists of Today - Responsible Digital Citizens of Tomorrow”.

## 2. PERFIL DEL PROFESORADO PARTICIPANTE

### 2.1. SITUACIÓN DEL PROFESORADO DNL EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y ORGANIZACIÓN DE LAS DNLS

| Ciclo  | Nivel | Módulo                          | Apellidos y nombre        | Situación administrativa | Nivel de competencia lingüística | Titulación acreditativa   |
|--|-------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|---|
| C.F.G.S.<br>Comercio Internacional                     | 1º    | Formación y Orientación Laboral | Francisco Planchuelo Uria | Funcionario interino     | B2                               | CUID (Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia) de la UNED |
|  | 2º    | Marketing Internacional         | Villalobos Castilla, Juan | Funcionario de carrera   | C1                               | Escuela Oficial de Idiomas  |
|  |       | Negociación Internacional       |                           |                          |                                  |   |
| C.F.G.S.<br>Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma | 1º    | Sistemas Informáticos           | Ayuga García, Luis        | Propietario definitivo   | C1                               | CUID (Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia) de la UNED |
|  | 2º    | Desarrollo de Interfaces        |                           |                          |                                  |   |
|  |       | Sistemas de Gestión Empresarial |                           |                          |                                  |   |

### 2.2. SITUACIÓN DEL PROFESORADO DNL EN ESO

| Situación administrativa         | Especialidad                             | Nivel de competencia lingüística | Titulación acreditativa         | Apellidos y nombre             |
|----------------------------------|--|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Comisión de servicio bilingüismo | Biología y Geología                      | B2                               | ISEII Trinity College           | Ruiz Medina, Consuelo          |
| Propietaria definitiva           | Física y Química                         | B2                               | Escuela Oficial de Idiomas      | Molina Íñiguez, Carmen         |
| Funcionaria interina             | Educación Física                         | B2                               | Cambridge English               | Fernández Lermo, Irene         |
| Propietario definitiva           | Educación Plástica, Visual y Audiovisual | C1                               | Trinity College                 | Vicente Julián Galán Fernández |
| Propietaria definitiva           | Música                                   | C1                               | Licenciada en Filología Inglesa | Lamela Juiz, María Aránzazu    |

### 3. PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA Y LINGÜÍSTICA

En E.S.O. continuamos trabajando en la consecución de los objetivos del plan de coordinación lingüística son:

- Homogeneizar los usos y niveles de la lengua extranjera en cada uno de los cursos o niveles durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer criterios lingüísticos comunes para ser aplicados en las DNL y en la materia de Lengua Extranjera.

La coordinación lingüística procurará que el tratamiento de la lengua extranjera sea similar en todas las DNLs y en la materia de Lengua Extranjera. Se trata de evitar desfases. Los referentes para el establecimiento de los niveles de lengua serán los estándares de aprendizaje de cada DNL, de la materia de la lengua extranjera y los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL, en adelante).

Los estándares de la DNL y los de la materia de Lengua Extranjera permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en las competencias, siguiendo las líneas de trabajo trazadas en el Proyecto.

En Formación Profesional, el modelo de coordinación es idéntico al expuesto para el proyecto de ESO al comienzo de este apartado, sin perder de vista las particularidades propias del modelo curricular en Ciclos Formativos. Por ello, el análisis curricular permitirá establecer:

- Los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales bilingües en los que la competencia lingüística en lengua extranjera es especialmente relevante.
- Los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Inglés, que servirán de referente para graduar el nivel de desempeño del alumno en la lengua extranjera en el aprendizaje enunciado en el resultado del módulo DNL.

### 4. PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Este trabajo se desarrollará de manera colaborativa por todo el profesorado participante. Los principios fundamentales -y las primeras tareas a desarrollar- del plan de coordinación de la evaluación son:

- Identificar los estándares de aprendizaje de las DNLs -resultados, en FP- relacionados con la competencia en comunicación lingüística, incorporados a las programaciones didácticas de cada materia o módulo DNL.
- Establecer los procedimientos e instrumentos más adecuados para la evaluación de estos estándares o resultados de aprendizaje.

Se analizarán los procedimientos establecidos para la evaluación y se estudiará su idoneidad.

### 5. PLAN DE COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 47/2017 y en la Orden 27/2018, el Asesor de Secciones Bilingües y Programas Europeos de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Ciudad Real, notificó el 10/10/2018 por correo electrónico la convocatoria y el orden del día de la primera reunión de coordinación de los centros con proyecto bilingüe de la localidad. El Coordinador asistió a dicha sesión inaugural en representación del centro y asistirá a cuantas se celebren, y transmitirá a la Directora y al profesorado de los proyectos bilingües los acuerdos que se alcancen.